



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PERÍODO 2015-2016

Presidente	José Capelino
Vicepresidente	Osiris Trossero
Secretario	Oscar Dorsch
Prosecretario	Eduardo Anzaudo
Tesorero	Pedro Garetto
Protesorero	Darío Arnaudo
Vocales Titulares	Carlos Eschoyez José Yost Municipalidad de Sunchales, <i>representada por Jorge Actis</i>
Vocales Suplentes	Leonel Grillo Angel Mijoevich Angel Cassina Jorge Bergesio José Cabalaro Bomberos Voluntarios, <i>representada por Rubén Giuliano</i> Sergio Delloni Diego Ramos Armando Coeli
Síndico Titular:	Pablo Buttaro
Síndico Suplente:	Mariano Mosso

ASAMBLEA ORDINARIA CONVOCATORIA

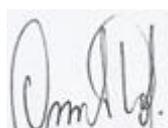
A los asociados:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LIMITADA tiene el agrado de invitar a Ustedes a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el 31 de Octubre de 2016 a las 19,30 horas, en nuestras instalaciones, sita en calle Roque S. Peña N° 42 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 60° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2016.
3. Designación de la Junta Escrutadora para que verifique la elección de:
 - a)- Tres (3) Consejeros titulares, en reemplazo de OSCAR DORSCH, JOSE YOST y OSIRIS TROSSERO, por terminación de sus mandatos.
 - b)- Nueve (9) Consejeros suplentes, en reemplazo de LEONEL GRILLO, ANGEL MIJOEVICH, ANGEL CASSINA, JORGE BERGESIO, JOSE CABALARO, Bomberos Voluntarios de Sunchales representado por RUBÉN GIULIANO, SERGIO DELLONI, DIEGO RAMOS y ARMANDO COELI; por finalización de sus mandatos.
 - c)- Un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente, en reemplazo de PABLO BUTTARO y MARIANO MOSSO respectivamente, por terminación de sus mandatos.

Esperando contar con su presencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.



Oscar Dorsch
Secretario



Jose Capelino
Presidente

NOTA: Los asociados podrán retirar la documentación a considerar en el acto, en las oficinas de la Cooperativa sita en Av. Independencia 98, a partir del día **17 de Octubre de 2016**, en los horarios de 7 a 15,30 horas.

ASPECTOS PREVISTOS EN EL ESTATUTO SOCIAL

Artículo 32º: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Artículo 49º: Para la elección de los Consejeros y Síndicos se empleará el sistema de lista completa, sin especificación de cargos con la única identificación de miembros titulares, miembros suplentes y síndicos. Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas para su oficialización por el Consejo con 10 (diez) días de antelación a la fecha de la Asamblea, auspiciadas por lo menos con la firma de 10 (diez) asociados. Tanto los asociados auspiciantes como los incluidos en la lista, deberán reunir los requisitos legales y estatutarios, es decir, satisfacer las exigencias de los artículos 46º y 47º de este estatuto. Ningún asociado podrá integrar más de una lista de candidatos al Consejo, cualquiera sea el cargo para el que se lo proponga. Los candidatos deberán aceptar expresamente la postulación en documento que se presentará juntamente con la lista a oficializar. Cada lista deberá designar a dos apoderados, los que podrán actuar en nombre de la misma en forma conjunta e individual.

ACLARACIÓN: Las listas de candidatos deberán presentarse en la Sede de la Cooperativa (Av. Independencia 98)- y no en otro lugar- hasta las quince y treinta horas del día **18 de Octubre de 2016**.

60
eo

MEMORIA

Perteneciente al ejercicio Nº 60
cerrado el 30 de Junio de 2016

Matrícula Nacional Nº 4109

CUIT: 30-59627421-4

Av. Independencia 98 – Sunchales – Pcia. De Santa Fe

MEMORIA

*Correspondiente al 60º Ejercicio Social
Cerrado el 30 de Junio de 2016*

I) INTRODUCCION

El Consejo de Administración, en cumplimiento de normas legales y estatutarias, somete a vuestra consideración la presente Memoria, correspondiente al ejercicio económico Nº 60 finalizado el 30 de junio de 2016.

II) ASPECTOS RELEVANTES

II-1) SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA: *El ejercicio 2015/2016, en análisis, arrojó un excedente - no distribuible - de \$ 3.194.976,88. Este resultado fue generado, en su mayor parte, por la realización de obras para terceros y por causas financieras ajenas a la gestión de la Cooperativa. La actividad principal de la cooperativa ha arrojado una pérdida de \$ 539.978,98.*

Se alcanzaron los objetivos planteados en el plan de mejoras y desarrollo, invirtiendo una suma total de \$ 2.851.616 tanto en recambio de redes como en producción. Dicha inversión se financió con el Fondo de Obras \$1.444.928 y con el Cargo de Incorporación \$ 1.406.688.

Como consecuencia de la revalorización del dólar en diciembre de 2015, nuestras reservas dolarizadas y los materiales que la Cooperativa poseía en stock, generaron una utilidad por diferencia de cambio y resultado por tenencia de \$ 1.029.834.

El Patrimonio de la Cooperativa de Agua sufrió un incremento del 49% respecto del ejercicio anterior. Un dato a destacar es que además de las inversiones con fondos propios, hemos recibido por parte de los loteadores, la donación en redes de \$ 2.174.425 correspondientes a los loteos Rossi; Beraudo; Rambaudi y Ciudad Verde.

Gracias a la toma de decisiones de manera oportuna, se pudieron sortear los cambios económicos y financieros acaecidos durante el ejercicio. En diciembre 2015, se aplicó una adecuación tarifaria en el servicio de agua de Sunchales del 22% promedio. A comienzos del año 2016, como consecuencia del aumento en los costos de energía, mano de obra y el incremento del valor del dólar, se solicitó una nueva adecuación tarifaria, la cuál aprobó en escalas, un 20% para el mes de mayo, y quedando pendiente aplicar, a fecha de cierre, el 10 para el mes de julio de 2016.

Al cierre del ejercicio todos los compromisos contraídos con terceros se encontraban al día.

III) ASPECTOS SOCIETARIOS

III-1) CONSEJO DE ADMINISTRACION: *El Consejo de Administración en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto, realizó las reuniones mensuales, con la asistencia de Consejeros titulares y suplentes, Síndicos, Gerente y funcionarios. Además se celebraron reuniones de comisiones de trabajo. Los consejeros participaron en actividades relacionadas con el accionar cooperativo local y regional, reuniones con el Ente Regulador, con entes nacionales de financiamiento, con autoridades de la EPE, con autoridades del Ministerio de Infraestructura y la Secretaría de Aguas del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con autoridades concedentes del servicio de la Municipalidad de Sunchales y con autoridades comunales de la localidad de Lehmann.*

III-2) ASOCIADOS: *Se incorporaron en el ejercicio la cantidad de 203 nuevos asociados, con lo cual nuestro padrón alcanza al 30 de junio de 2016 un total de 10321 asociados, de los cuales 7793 están conectados al servicio de agua potable - (213 se conectaron en este ejercicio)*

III-3) RELACIONES INSTITUCIONALES:

III-3.1) MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA y TRANSPORTE Y SECRETARIA DE AGUAS y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO DE SANTA FE: *En el mes de mayo la Secretaría de Aguas, encabezada por su Titular, y el Subsecretario de Programación, realizó, en nuestra Sala 11 de Noviembre, un Encuentro de Prestadores de aguas y cloacas de la región, promoviendo las funciones de la misma, ofreciendo alternativas*

de financiamiento y acompañamiento para la ejecución de obras sanitarias en el ámbito en que se desenvuelven. El objetivo, claramente expresado, era asesorar técnica y económicamente sobre qué camino optar para financiarlos, ya sea con fondos propios o con fondos del Estado Nacional. (ENHOSA o Ministerios). Nuestra cooperativa presentó su necesidad puntual, planteado en varias dependencias provinciales y nacionales, correspondiente a la financiación del recambio de la red de distribución del Barrio Sancor. En un avance sobre esta gestión, por medio de la Secretaría y el Coordinador del Nodo 2, estaba prevista al cierre del ejercicio una reunión con el Ministro de Infraestructura y Transporte, Ing. Jose Garibay. (se le anticipó nota con el proyecto)

En otro orden, y luego de varias gestiones (visitas y llamados a funcionarios de la Secretaría, asistencia a eventos en la zona para peticionar sobre el tema), se certificó la tercera de cuatro etapas, del aporte no reintegrable suscripto en el mes de diciembre de 2011, entre el Sr. Intendente de la ciudad de Sunchales y el Ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente (hoy Min. De Infraestructura y Transporte) que otorgaba en forma direccionada a través de la Municipalidad de Sunchales, para la ampliación de la capacidad de pretratamiento de agua salada para la planta de ósmosis inversa la suma total de \$ 450.000 a la Cooperativa de Agua Potable. En esta instancia el monto a percibir alcanzaba los \$ 74.000. (el valor real de la etapa ejecutada a principios del año 2016 alcanzó los \$ 330.000 aprox.). Al cierre del ejercicio no se había depositado la suma señalada.

III-3.2) BOMBEROS VOLUNTARIOS: Como lo venimos haciendo desde hace varios años hemos recaudado a cuenta de la entidad dentro del concepto incorporado en nuestra factura, el valor de cuota societaria. Al cierre del ejercicio y con motivo del festejo de su 50^a aniversario, se habían determinado las acciones a desarrollar desde nuestra cooperativa.

III-3.3) CASA COOPERATIVA DE PROVISIÓN SUNCHALES LIMITADA: Por medio de un representante de nuestra cooperativa, integramos el Consejo de Administración de la Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Limitada, permitiéndonos trabajar estrechamente en todo el quehacer de esta relacionada con el movimiento cooperativo. Por otra parte se realizaron aportes mensuales destinados a financiar su funcionamiento. Este apoyo económico resulta muy importante dado que se constituye en soporte de la acción cooperativa y educativa de la entidad. Hemos recibido delegaciones alumnos, profesores y cooperativistas de Argentina y Brasil mostrando nuestro desarrollo dentro de la ciudad. También hemos participado en los distintos eventos y disertaciones organizadas por Casa Cooperativa y el ICES. (70 años de Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, 30 años del ICES, disertaciones OCEPAR, etc.) Presentación de candidata a reina nacional del Cooperativismo, siendo nuestra postulante elegida como segunda princesa. Al cierre del presente ejercicio se había planificado el acompañamiento en los actos y eventos del 1 y 2 de julio por el Día Internacional de las Cooperativas y el Día Nacional del Cooperativismo del año 2016.

III-3.4) MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES y CONCEJO DELIBERANTE: La Municipalidad de Sunchales contrató a la cooperativa obras de red de distribución de agua y cloacas para los loteos denominados Rossi, Parque Industrial y Area de Servicios. Dichas obras se realizaron financiados con 2 anticipos y 12 cuotas consecutivas que incluían cargo de infraestructura e incorporación. En el mes de diciembre del año 2015, finalizando el mandato del gobierno anterior se habían cancelado la totalidad de las cuotas pactadas por convenio. En otro orden, sobre las calles Montalbetti, Rafaela y General Paz, y con la totalidad de los recursos aportados por parte de la cooperativa, se realizó el cambio de cañerías que alcanzaron los 4200m aproximadamente y que no estaban contempladas en el Plan de Mejoras anual aprobado por el Municipio y Ente Regulador.

El nuevo gobierno que tomó funciones en diciembre del 2015 contrató la obra de red de agua del loteo de Rossi, obra que fue finalizada en el mes de abril del corriente año. Mantuvimos reuniones informativas con el Poder Ejecutivo.

III-3.5) INAES: En abril del año 2013, y a instancias de la Municipalidad de Sunchales, se comenzaron los trámites en el INAES (Instituto de Economía Social) para poder obtener un aporte no reintegrable o préstamo a tasas accesibles para poder reparar la red de mayor pérdida detectada y que se localiza en el

Barrio SanCor de nuestra ciudad. Incansables fueron las gestiones(viajes, notas, llamados), intermediarios(Municipalidad, Provincia, Consejeros, cooperativistas, etc.) para poder lograr avances en el Instituto que regula nuestro accionar.

Con mucho pesar, con fecha 18 de setiembre de 2015, recibimos la Nota 3149/15 dirigida a nuestro Presidente Sr. Oscar Dorsch que expresaba: “que a pesar de la Evaluación Positiva por parte de esta Secretaría, el mismo no ha podido ser aprobado en orden a las limitaciones presupuestarias del Organismo”. Firma la nota el Sr. Jose D. Brontes, Secretario de Desarrollo y Promoción. Etapa cerrada en el Organismo.

III-3.6) E.P.E. (EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA): Siguiendo con el trabajo conjunto, hemos realizado distintas gestiones, y en diferentes ámbitos. Uno de los puntos planteados fue la extensión del comodato firmado el pasado mayo del año 2015 por la cesión de equipamiento para implementación del esquema de media tensión. El segundo tema está relacionado al alto ajuste tarifario impuesto desde el mes de marzo de 2016 por el Gobierno Nacional, en el cual nuestra cooperativa tuvo un impacto altamente negativo en su estructura de costos y que obligó a realizar múltiples gestiones para poder afrontarlo. En reunión mantenida con el Vicepresidente del directorio de la EPE., y el Gerente Comercial, logramos coordinar un formato de pago en espejo, dada la falta de dinero para afrontar el pago completo de la factura, evitando el pago de intereses. En otro orden también formalizamos con la Empresa Provincial de la Energía un esquema de pago a cuentas, respaldado con el Ministerio de la Producción y presentando un Plan de Eficiencia Energética con acciones para reducir el consumo. Este formato de pagos estableció que las facturas de los meses mayo, junio y julio se pague el consumo a valor del mes de enero de 2016(previo a la nueva tarifa) y el saldo vaya a una cuenta que a partir del mes de setiembre del corriente año se abonaría en 6 cuotas con una tasa de interés del 24% anual.

Todos estos puntos no lograron reducir el monto total de la factura con los nuevos valores desde marzo de este año pero permitieron encontrar una salida al flujo de caja hasta que se adecúen las tarifas y la cooperativa pueda generar el dinero para cumplir con la obligación.

Innumerables fueron las gestiones y solicitudes de auxilio por este tema: Senador Provincial, Diputados Provinciales, Subsecretaría de Cooperativismo, Ministros Provinciales, Directorio de la EPE, Ministro de Medio Ambiente de la Nación, etc.

III-3.6.1) GOBERNADOR MIGUEL LIFSCHITZ Y SECRETARIA DE ENERGIA DE LA PROVINCIA: En ocasión de visitar nuestra ciudad, en el mes de junio, entregamos al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, debido al impacto que generó la nueva tarifa eléctrica en nuestra estructura de costos(De \$ 250.000 a \$600.000 mensuales), una nota que entre sus líneas expresaba lo siguiente: “**para que puedan articularse todos los medios posibles, de los poderes ejecutivo y legislativo de los proyectos en tratamiento o para encontrar alternativas de costos y/o proyectos de energías alternativas(con inversiones y financiamientos accesibles) para minimizar este impacto que nos toca afrontar a las cooperativas y prestadores de agua potable, sobre todo los que tenemos procesos depuradores con un alto consumo de energía eléctrica, no tenemos subsidio y trasladamos todo a nuestra población**”.

En respuesta a la misiva, el Sr. Gobernador, a través del Memorando Gobernador Nro. 60038, derivaba nuestro tema para que lo evalúe la Secretaría de Estado de la Energía, la cual mediante nota de su Secretaria nos instaba a considerar los siguientes puntos:

1) Mejorar la Tangente Fi (que tiene que ver en cómo están comprando la energía) para el Cliente N° 500003225, cuyo valor está definiendo un recargo. Para ello tomar contacto con el Téc. Diego Alonso – Asesor Gestión Grandes Clientes EPE. Cel. 0342 – 155 213 779 E-mail: dalonso@epe.santafe.gov.ar

Este punto obedecía a una de las facturas mensuales de menor valor y que se correspondía con el transformador que alimenta a los pozos profundos de la zona rural. Es una cuestión netamente técnica y que al momento de la sugerencia ya estaba resuelto.

2) Interiorizarse de la Línea Verde de Créditos con tasa especial del Banco Municipal de Rosario que promueve esta Secretaría de Energía y que puede resultar de interés de la Cooperativa, ya que financia proyectos de inversión para la generación de energías renovables y para eficiencia energética. Información y datos de contactos disponibles en www.santafe.gov.ar/energia

Por este punto, habíamos incursionado en un proyecto con una empresa especializada en energía fotovoltaica, que demandaba una inversión de dólares 700.000 para generar energía de 200 kv/hora de potencia y ocupaba una superficie de 1800 m2. Este proyecto puesto a consideración de especialistas de la Empresa Provincial de la Energía no cubría las expectativas puesto que en el mejor escenario sólo teníamos 5 horas de sol de captación neta y el resto deberíamos utilizar la potencia completa contratada a la EPE. El ahorro o recupero era muy bajo y no permitiría compensar el dinero solicitado para pagar una cuota a la entidad sugerida por la Secretaría de Energía. (Banco Municipal de Rosario).

Al cierre del ejercicio se le había solicitado a la Secretaria de Energía una pronta reunión para revisar estos temas.

IV) ACTIVIDADES ECONOMICAS

IV-1) AGUA POTABLE

OBJETIVO PERMANENTE

Asegurar el suministro de agua potable a todos los habitantes y empresas de la ciudad, en cantidad y calidad requeridas por autoridad Municipal, Provincial y Nacional.

IV-1.1) CAPTACION, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCION MENSUAL DE AGUA POTABLE: A pesar de la creciente demanda de agua potable de nuestra población, hemos cumplido brindando un servicio ininterrumpido a la misma en todas las épocas del año y en toda la distribución geográfica urbana. En el transcurso del año, mediante la recaudación por cargo de incorporación de loteos, aportes de fondo de obra por parte de los asociados y obras realizadas a terceros con mucho esfuerzo, se realizaron las siguientes inversiones que fortalecen nuestro sistema de producción y distribución:

- ✓ **Recambio de 517 medidores domiciliarios por obsolescencia o falla, instalación de 1 macro medidor de 30m3/h, instalación de 8 cybles a medidores domiciliarios, instalación de 5 medidores intelis. (incursión e innovación en medidores ultrasónicos)**
- ✓ **Mejoras en instalaciones (inicio tejido perimetral, mejora instalación eléctrica zona tanque, mejoras en galpón tanque, etc.)**
- ✓ **Mejoras en oficinas.**
- ✓ **Construcción y puesta en marcha de cabina de media tensión.**
- ✓ **Nueva instalación y recambio de cañerías. (Calles Rafaela, Montalbetti, Irigoyen y Gral. Paz, Inicio calle San Luis)**
- ✓ **Adquisición de nuevos rodados (camioneta y bicicletas)**
- ✓ **Inversión en maquinaria (grupo electrógeno, trailer, generador, etc.)**
- ✓ **Adquisición de motores, bombas y carcazas.**
- ✓ **Adquisición de elementos para construcción de equipo de ósmosis nro. 12.**
- ✓ **Construcción de nuevo esquema de agua salada, en ejecución. (Base y cisterna)**
- ✓ **Construcción de filtro multimedia, falta puesta en marcha.**
- ✓ **Finalización esquema automatización. En ejecución. (Monitoreo remoto Scada de todas las variables de captación y producción más tanque elevado)**

Además se realizaron expansiones de la red para poder brindar servicios a los distintos emprendimientos inmobiliarios y sociales de la ciudad, a saber:

- **Loteo de Sancor Seguros sobre ruta 34 (15134 m de cañería para 469 lotes),**
- **Nueva etapa en Loteo Lomas del Sur (1220 m de cañería en 52 lotes),**
- **Ampliación loteo Rambaudi (705 m de cañería en 35 lotes),**
- **Ampliación loteo Rossi (contratado por Municipalidad de Sunchales, 1132m de cañería en 78 lotes),**
- **Instituto de la Vivienda (184 m de cañería en 10 lotes).**

Al cierre del ejercicio se estaban iniciando las obras para el loteo denominado Solaro(4957 m de cañería en 193 lotes) y Procrear(906 m para acometida y perímetro, para 116 unidades habitacionales)

Sigue siendo prioritario para este Consejo de Administración conseguir los fondos para ejecutar la obra de recambio de la red de distribución del Barrio Sancor. Numerosas ya fueron las gestiones realizadas y en curso para poder concretar la obra.

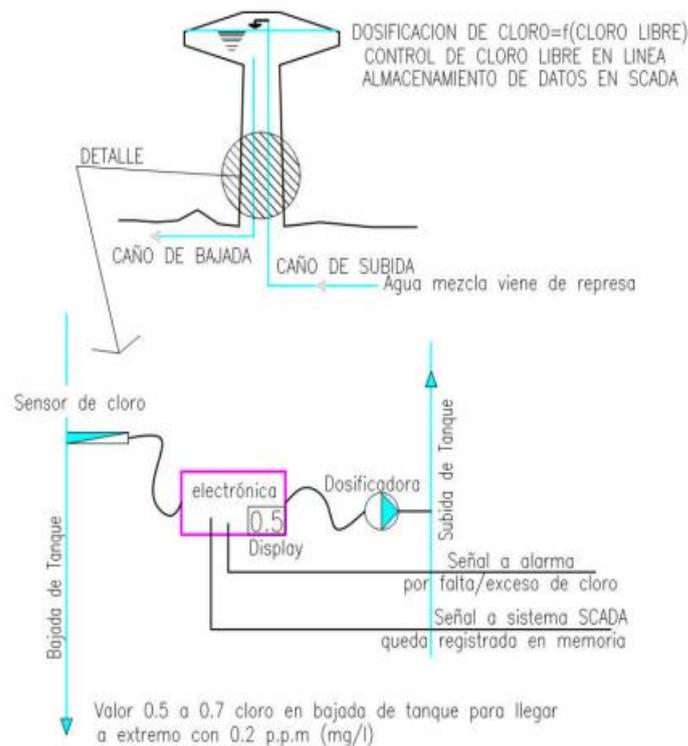
Nota especial: el 19 de febrero del presente año, la ciudad de Sunchales sufrió una grave inclemencia climática con vientos huracanados, tormentas eléctricas y lluvia torrencial, hecho que derivó en caída de árboles desde raíz, cortes de cableados de media y baja tensión, caída de postes y cables de energía eléctrica, roturas de cañerías de agua y gas natural, voladura de techos, daños de infraestructura urbana y otros daños materiales importantes. Nuestra cooperativa, mediante la actuación del Comité de Crisis, atendió todos los reclamos y organizó dos cuadrillas de trabajo que trabajaron incansablemente en condiciones climáticas adversas para restaurar las cañerías de agua y gas afectadas, domiciliarias y troncales, poniendo toda su disponibilidad (materiales y maquinarias a disposición de la ciudad). Desde el aspecto de captación, producción y distribución EN NINGUN MOMENTO SE CORTO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, mediante nuestros grupos electrógenos seguimos abasteciendo a TODA LA CIUDAD durante las 13 horas que no fuimos abastecidos con energía eléctrica EPE, consumiendo más de 1000 litros de gasoil y demostrando una vez más el sentido de compromiso y responsabilidad del equipo de trabajo de la Cooperativa (Consejo de Administración y Personal) hacia toda la comunidad en un estado de situación de desastre urbano.

IV-1.2) CALIDAD DEL AGUA DISTRIBUIDA: Aseguramos la calidad del agua que consume la población a partir de un plan de producción, monitoreo y control. El plan de producción tiene como objetivo controlar desde el primer momento las variables que nos pueden jaquear, el monitoreo verifica el funcionamiento de la producción de agua, y tiene por objetivo detectar anomalías para tomar medidas preventivas o correctivas en forma inmediata, y finalmente los controles (análisis de autocontrol) a partir de análisis de agua (Red-B.T.) certifican el funcionamiento de calidad.

A partir de las características del sistema de producción y calidad del agua tenemos montado un simple plan de producción, que garantice la relación de mezcla de agua de 80/90 % de ósmosis y restante agua sin tratar. Se asegura la calidad microbiológica con la presencia de cloro a través de una dosificadora de última generación marca Grundfos modelo DME2-18^a-PV/V/C-F-3111F, que dosifica en función de la concentración de cloro residual libre que toma como dato cada minuto. Un punto a resaltar de importancia es “la garantía de cloro residual” aunque aumente la carga bacteriana o bien cambie la concentración del cloro base a dosificar, ya que el bombeo es mayor o menor según el registro en línea del cloro libre. El registro de cloro además de observarse en un display, se almacena en una memoria, información que sirve para detectar anomalías, y tomar medidas correctivas. Además del registro en línea, la dosificadora tiene una salida a alarma por bajo valor, por lo cual ante inconvenientes se da aviso telefónico al personal de turno para resolverlo. Otro de los parámetros que se controla en línea y que está también asociada a alarma es la conductividad, parámetro con el cual monitoreamos las concentraciones de los elementos químicos que pueden comprometer la calidad del servicio. Específicamente el sensor de cloro se chequea semanalmente en cada carga de cloro por comparación visual de patrones (utilizando ortotoluidina) y quincenalmente con instrumento de laboratorio de tercero (laboratorio que realiza análisis de autocontrol)

Para poner en valor al control, vamos a hacer consideraciones puntuales:

- El muestreo de la fuente de captación, persigue identificar cualquier tipo de contaminación temprana tanto sea, urbana, industrial o agraria, para así tomar medidas al respecto. Por esa razón se monitorean Plaguicidas en el agua de represa por lo menos 6 veces al año, la cooperativa agrega además el muestreo de amebas en la laguna por posible contaminación de materia fecal de animal enfermo. Estos análisis no son requeridos por los protocolos (en situaciones normales), igualmente los efectuamos.*
 - El Muestreo del agua tratada confirma las tareas preventivas que se llevan a cabo para asegurar el producto.*
 - El muestreo en bajada de tanque (Ingreso a Red), tiene como objetivo verificar la calidad del agua sin la posible distorsión de la red de distribución. Básicamente el parámetro a controlar es el cloro libre residual y con ello la calidad microbiológica. Como comentáramos la concentración de cloro libre está garantizada por dosificarse en función del cloro residual además de estar vinculada a una alarma telefónica.*



Análisis: Los análisis de auto control los realizan 6 laboratorios, a saber:

- Masterquín de la ciudad de Santo Tomé hace el 90 % todo lo referido a pozo y resoluciones del EnReSS 325/11,
- se complementa con los análisis de la Escuela de Educación Técnica Benjamín Matienzo (convenio con Ministerio Educación en prácticas profesionalizantes) en su propio laboratorio (en red c/ 15 días),
- a ello se le suman los microbiológicos que efectúan alumnos y docente en predio de la propia cooperativa (todas las semanas Microbiológico, físico químico básico),
- laboratorio del CONICET con trihalometanos y
- FIQ (Facultad Ingeniería Química UNL) con pesticidas
- y finalmente el laboratorio de SanCor CUL, que periódicamente analiza el agua de red y permeado que le suministramos como regla de calidad interna.

IV-1.3) SERVICIO A SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA: La empresa le contrata a la cooperativa desde hace 21 años el servicio de agua de permeado de ósmosis inversa por acueducto para la fabricación de alimentos en su planta industrial Sunchales, alcanzando consumos pico de hasta 40.000 m³ mensuales. Los controles de calidad son permanentes y nuestra evaluación de desempeño nunca bajó de calificación "MUY BUENA". Se ha utilizado el grupo electrógeno en un par de ocasiones para suministrar agua en condiciones de contingencia y hemos alternado entre los consumos mínimos y máximos, distintos caudales, obedeciendo a solicitudes especiales desde Planta Industrial. (60 a 100 m³/hora). En otro orden en el mes de mayo se renovó por cuatro años el contrato de suministro estableciendo nuevas condiciones de consumo y costos. También hemos cambiado caudalímetros internos y reparamos la cañería del acueducto de contingencia para eventualidades futuras con el acueducto de suministro principal, asegurando no sólo producción y almacenamiento sino también la entrega en planta del agua potable para la fabricación de alimentos.

IV-1.4) SITUACION ENERGÉTICA: A partir de la firma en el mes de mayo del año 2015 en nuestras dependencias, entre el Ministro de Aguas, Serv. Públicos y Medio Ambiente, el presidente de la Empresa Provincial de la Energía, y nuestro presidente, del acta acuerdo con el propósito de facilitar la construcción de una Cabina de Medición y Maniobra de Media Tensión (CMYM) de 13,2 kV, para garantizar el abastecimiento de energía eléctrica por el incremento de la demanda de agua potable, que se tiene proyectado en el predio de la planta potabilizadora

en la ciudad de Sunchales, en el transcurso del año 2015 se fueron recibiendo los elementos (celdas y transformador) que dieron inicio a la obra civil y posterior instalación y puesta en marcha en los últimos días del mes de marzo del presente año, logrando la conectividad final y cambio del esquema de facturación. El convenio indica que la cesión de los elementos es por 18 meses desde el retiro de los almacenes, por tal razón en el próximo ejercicio debemos gestionar una ampliación del plazo del comodato a los efectos de seguir garantizando la energía para la provisión de agua a la ciudad. Nuestra cooperativa debe agradecer muy especialmente a todo el personal y funcionarios de la Empresa Provincial de la Energía, quienes colaboraron con la confección del proyecto, realizaron los controles de calidad y supervisaron las obras de montaje. Nuestro agradecimiento a la Empresa Provincial de la Energía.



En otro orden, al cierre del ejercicio se presentó en la oficina Sunchales una nota manifestando nuestra preocupación por las líneas de tensión que trasladan la energía hacia el tanque elevado y hacia la represa, conocida como la Red Primaria 1, por sus recurrentes problemas debido a la debilidad de la instalación. Entre otras cosas la nota manifiesta: **“sumado a la recurrencia de tormentas eléctricas y fuertes vientos, generan momentos difíciles de manejar para el suministro de este elemento esencial. A colación de lo mencionado debemos cambiar protecciones, reemplazar bombas y motores que se nos han quemado, y a su vez, teniendo que generar o improvisar contingencias con grupos electrógenos propios o alquilados para subsanar la provisión, incrementando nuestros costos operativos, los cuales deben ser trasladados a nuestros usuarios, porque Sunchales no recibe subsidios, y no repercutiendo en una mejora de calidad del servicio, sino en un deterioro del mismo, prestándose con baja productividad, “CÓMO se puede y no cómo se debe”. Por todo lo expuesto es que apelamos a vuestra sensibilidad y a la planificación, a los efectos de evaluar una mejora “inmediata” de la infraestructura, dada la proximidad de la época más complicada para la estructura de postes y cables de su empresa.”**

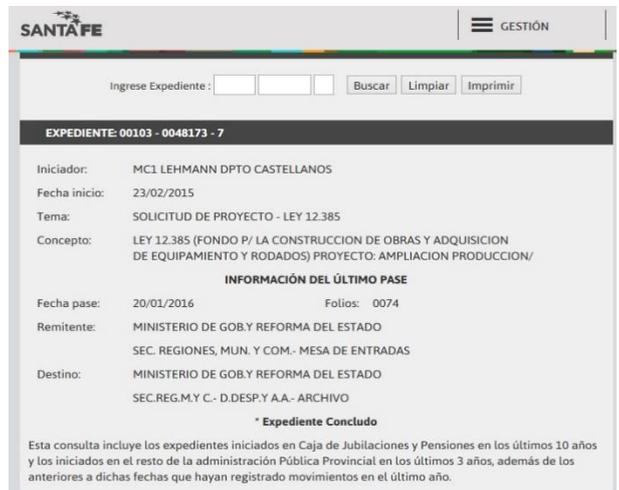
IV-1.5) SERVICIO DE AGUA SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA: En setiembre del año 2013 se puso en funcionamiento un servicio de provisión de agua para el predio del edificio corporativo de la empresa sobre Ruta Nacional 34. Para poder cumplimentar el servicio se construyó un acueducto de doble cañería con una longitud de 5600 mts. Para este servicio se formalizó un convenio por 48 meses. A partir del mes de abril del corriente y a pedido de la empresa se bajó el valor mínimo de consumo, ajustándolo a la realidad de consumo de los últimos meses. Este convenio sigue vigente sin inconvenientes y además se está tramitando la provisión de agua para el segundo acueducto que abastecerá al loteo proyectado por el Grupo Sancor Seguros.

IV-2) MINERALIA: El bidón retornable sigue teniendo muy buena performance. Se agregó un nuevo distribuidor en la ciudad de Rafaela. Hoy totalizan 7 en la zona. Se desarrollaron distintas actividades promocionales en Sunchales y Rafaela. Participación en maratones, eventos deportivos en clubes, festejos para niños, rural bike, acciones publicitarias en distintos tipos de medios, donaciones con inclusión de pauta orales y gráficas, etc. Sigue

siendo un servicio en crecimiento y desarrollo. Sobre el cierre del ejercicio se analizaban acciones o emprendimientos que agreguen valor al negocio.

IV-3) SERVICIO A LITORAL GAS: Desde el mes de noviembre del año 2014, con una medida de carácter arbitrario, y sin notificación alguna, la concesionaria suspendió las conexiones domiciliarias en aquellos vecinos que tenían la posibilidad de conectarse porque la red de distribución pasaba frente al domicilio y la habían abonado en tiempo y forma. Tampoco dieron lugar a nuevas posibilidades de extensión y conexión. Renovamos, con nuevos costos, el servicio de guarda de la red de gas natural en la ciudad de Sunchales.

IV-4) AGUA POTABLE LEHMANN: al cierre del ejercicio las conexiones alcanzaban a los 585 usuarios conectados al servicio de agua. El servicio se prestó sin interrupciones y en los niveles de cantidad y calidad que exige la normativa, destacando la constancia, la disponibilidad y el control realizado por nuestro personal. Para destacar en el mes de febrero ante la grave tormenta que afectó a la región, el servicio se vio afectado por la interrupción en el suministro de energía eléctrica, hecho que fue rápida y eficazmente resuelto por nuestra cooperativa instalando en el predio de producción un grupo electrógeno que abasteció durante las 6 horas que duró el corte y bajo condiciones mínimas a la población. En otro orden, en el ejercicio anterior se manifestó que si no se realizaban las obras pertinentes para ampliar la capacidad de producción y captación el servicio podría verse afectado. Los antecedentes para gestionar estas ampliaciones están fundamentados en los planes de mejora presentados a la Comuna y al Ente Regulador sobre fin de año 2014 y fin de año 2015. Por otro lado y por gestión de la cooperativa se tramitaba mediante proyecto presentado al Gobierno Provincial (Ley 12385, expediente 00103-0048173-7, fondo de obras menores) para cubrir esta necesidad, autorizado por ordenanza municipal del año 2014. Esta situación tomó otro rumbo a partir de la asunción de las nuevas autoridades comunales, en diciembre del año 2016, planteando otros objetivos estratégicos para su gestión y desestimando la planificación y el pedido de la cooperativa que permitía ampliar la producción para atender las demandas de redes de distribución (nuevos usuarios, nuevos barrios) ya que el destino de los fondos sería utilizado para la compra de un rodado. Esta situación planteada a las nuevas autoridades generó varias reuniones y la elaboración de un proyecto que fue presentado por parte de la cooperativa (pozo profundo, ampliación equipo ósmosis) a la Comuna para que esta presente a las autoridades nacionales intentado conseguir los fondos que permitieran abastecer las demandas locales. Al cierre del ejercicio se había planteado al presidente comunal la posibilidad de presentar en el Ministerio de Infraestructura una solicitud que cubriera esta necesidad. Si esta situación no tiene atención será muy difícil continuar con el servicio por las limitaciones que sufrirá en breve: Cantidad de usuarios y máxima expresión en producción de agua. También se presentó reclamo a Empresa Provincial de la Energía por baja tensión en el final de línea que abastece a la planta de ósmosis inversa. En el mes de junio fue aprobado un incremento que permitió nivelar los costos luego de dos años sin sufrir incrementos.



SANTAFE		GESTIÓN	
Ingrese Expediente: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>			
[Buscar] [Limpiar] [Imprimir]			
EXPEDIENTE: 00103 - 0048173 - 7			
Iniciador:	MCI LEHMANN DPTO CASTELLANOS		
Fecha inicio:	23/02/2015		
Tema:	SOLICITUD DE PROYECTO - LEY 12.385		
Concepto:	LEY 12.385 (FONDO P/ LA CONSTRUCCION DE OBRAS Y ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y RODADOS) PROYECTO: AMPLIACION PRODUCCION/		
INFORMACION DEL ÚLTIMO PASE			
Fecha pase:	20/01/2016	Folios:	0074
Remitente:	MINISTERIO DE GOB Y REFORMA DEL ESTADO SEC. REGIONES, MUN. Y COM. - MESA DE ENTRADAS		
Destino:	MINISTERIO DE GOB Y REFORMA DEL ESTADO SEC. REG.M.Y C. - D.DESP.Y A.A. - ARCHIVO		
* Expediente Concluido			
<small>Esta consulta incluye los expedientes iniciados en Caja de Jubilaciones y Pensiones en los últimos 10 años y los iniciados en el resto de la administración Pública Provincial en los últimos 3 años, además de los anteriores a dichas fechas que hayan registrado movimientos en el último año.</small>			

V) ADMINISTRACION

V-1) COBRANZA: La cobranza mantuvo los niveles de recaudación, demostrando el fuerte compromiso del usuario con el servicio, sobre todo con el concepto servicio de agua, en Sunchales y en Lehmann. Se sigue prestando como servicio al asociado el servicio electrónico de recaudación Pago Fácil, hoy con dos puestos de cobranza y con la habilitación de pagos mediante tarjetas internacionales. Al cierre de ejercicio se estaba gestionando la instalación de Western Union Internacional para el servicio de envío de dinero.

V-2) ESTRUCTURA DE PERSONAL: Al finalizar el Ejercicio la dotación total es de 34 empleados de los cuales 29 corresponden a planta permanente y 5 se encuentran en condición de contratados en convenio de la

construcción(UOCRA), hasta la conclusión de las obras para la Municipalidad, loteo de Sancor Cooperativa de Seguros Limitada y terceros que desarrollaron nuevos loteos. Todo el personal de planta permanente está encuadrado en el Convenio de Comercio(Faecys), rubro agua potable a la condición de más de 3500 conexiones. La estructura de personal de planta permanente no ha crecido en los últimos 15 años, se redujo con dos desvinculaciones y un despido. Si se han incrementado notablemente la cantidad de conexiones, usuarios, redes y servicios. **En el año 2001 los usuarios conectados al servicio ascendían a 4866, en la actualidad hay 7793 usuarios conectados, con una red de 170.000 mts. (107.000 mts. en el año 2001) y se sumaron los servicios de agua envasada, Servicio de agua en la localidad de Lehmann, Pago Fácil y el servicio por acueducto a Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, el crecimiento del servicio por acueducto de Sancor Cooperativas Unidas Limitada, el crecimiento de nuestra infraestructura de captación y producción, fabricando y manteniendo todos los procesos desde el año 2009 íntegramente con nuestro personal, y las obras de redes permanentes(cloacas, agua potable, riego, incendio, etc.) ejecutadas en su totalidad por nuestra cooperativa.**

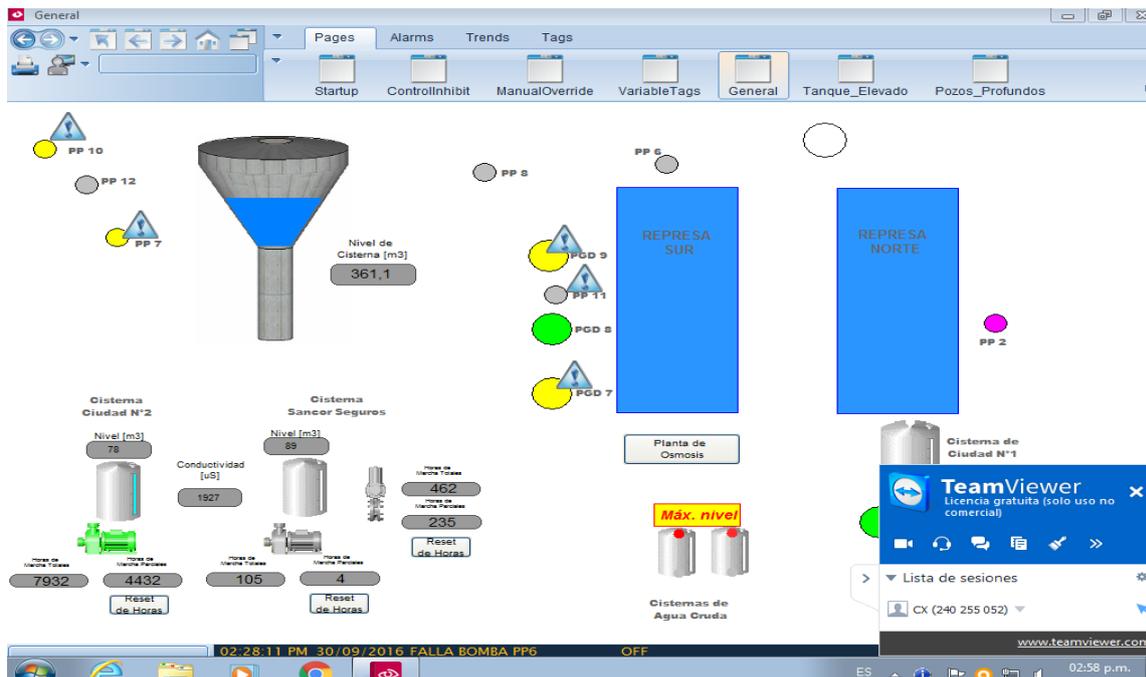
V-3) SOLICITUD DE ADECUACION TARIFARIA: Se solicitaron a la Municipalidad de Sunchales dos adecuaciones tarifarias en el ejercicio, la primera en el mes de setiembre de 2015, que aprobación mediante del Enress, se aplicó en diciembre con vencimiento en enero 2016 y la restante en el mes de abril con dos aplicaciones en distintos porcentajes, una en el mes de mayo y la otra en el mes de agosto, generados por causas de fuerza mayor, como lo fueron la inflación, el incremento del valor del dólar(insumos y materiales, de \$ 9 a \$15) y el **alto ajuste tarifario en energía eléctrica** impuesto desde el gobierno nacional que impactó fuertemente en nuestra escala de costos. (De \$ 250000 a \$600000 mensuales). . Para destacar: Los tiempos de respuesta de aprobación de las solicitudes, tanto a nivel municipal(Poderes legislativo y ejecutivo) como en el Ente, entendiéndolo la grave situación planteada debido a los puntos enunciados.

Entre los valores ajustados, también se ajustó el **cargo de incorporación**, que permite compensar las obras básicas que demanda la prestación del servicio, en los sectores donde se solicita factibilidad, dentro o fuera del área servida. Comprende el costo que le genera al prestador realizar las adecuaciones necesarias en su estructura de producción para poder prestar un servicio acorde a las normativas vigentes. Con el ingreso percibido se realizaron las siguientes inversiones:

Compra de :

- **Bombas y Motores:**
 - 2 motores Grundfos MS 4000 5.5kw 380v \$ 14.432,86
 - 1 bomba Grundfos SP 30-4 c/motor \$ 16.000,17
 - 1 bomba Grundfos 32-12 c/motor \$ 90.894,24
 - 1 motor Grundfos MS 6000 22 kw \$ 23.424,10
 - 1 carcasa XLG 234 PSI \$ 45.797,64
 - 1 kit motor cable \$ 2.418,93
- **Construcción equipo Nro.12**
 - Elementos para montaje \$ 630.957,90
- **Construcción Sistema de agua salada**
 - Cisterna Nro. 2 \$ 291.859,22
- **Ampliación Pre-tratamiento**
 - Construcción Filtro multimedia nro. 6 \$ 216.567,90
- **Automatización (Control remoto de captación, producción y distr.)** \$ 74.334,94

Inversión en el ejercicio por cargo de incorporación: \$ 1.406.687,90



También se notificó a la Municipalidad y al Ente Regulador sobre el importe de capital que se comenzaría a aplicar en escalas en las facturas del mes de mayo con vencimiento en junio de 2016. **Este pequeño aporte de los asociados en concepto de capital social será destinado a cubrir futuras inversiones y ampliaciones de la actual red de agua originadas en mayor parte por los planes de pavimentación y repavimentación de la Municipalidad de Sunchales.**

VI) RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

VI-1) ACCIONES SOCIALES: Nuestra cooperativa ha realizado durante el ejercicio diversas contribuciones, donaciones y bonificaciones en el servicio de agua potable. Entre los destinatarios se encontraron escuelas, jardines, entidades de bien público, hospital y bomberos. También se realizaron los descuentos habituales a jubilados y pensionados, que cumplen con las condiciones establecidas en el régimen de exención municipal, 50 % en el concepto servicio de agua y a discapacitados con presentación de documentación. Hemos colaborado con distintas asociaciones de diferentes maneras, contribuyendo a su accionar y desarrollo. Asociación Lazos, Jardín de Infantes nº 118, Asociación Civil El Faro, Rotary Club Sunchales(Encuentro anual solidario, Maratón), Sunchales Cicles Club, Club Unión, Club Dep. Libertad, ASADI, comparsas, Bomberos Voluntarios, Coop. Policial, Hospital Sunchales, Club Moreno Lehmann, Gobierno de Santa Fe(olimpiadas santafesinas), Lalcec, Centro Educ. Fisica Nº 27, Grupo Renacer, Vecinal Barrio Moreno, Vecinal Barrio Cooperativo, Escuela 1213, Escuela Savio, Escuela Ameghino, Escuela Mitri, entre otras.

VI-2) SALA 11 DE NOVIEMBRE: A través de nuestra "Sala 11 de noviembre" ofrecemos un servicio a toda la comunidad, toda vez que en ella se llevan a cabo diferentes actividades entre las que podemos mencionar disertaciones, conferencias, charlas, reuniones empresariales, y cursos de capacitación, realizados por distintas organizaciones y empresas de la ciudad, a saber:

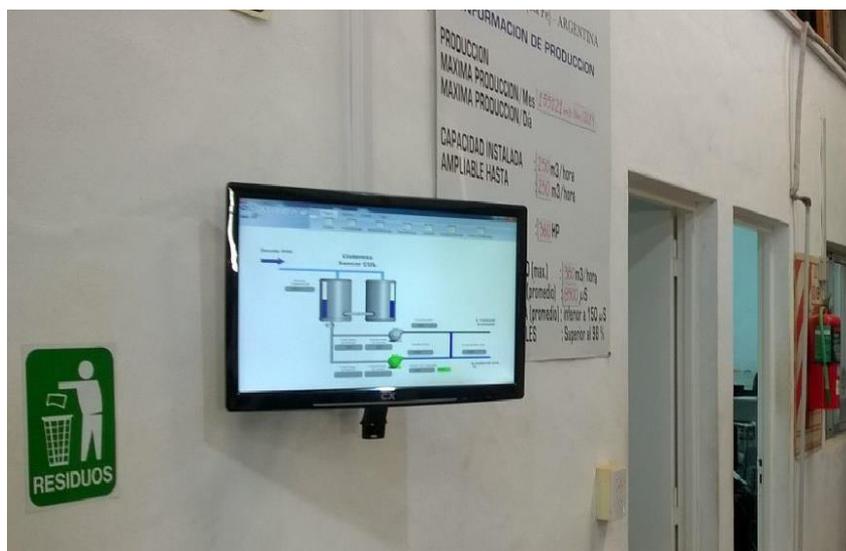
- Concejo Municipal: distinción antiguo poblador.
- Prevención ART: capacitaciones varias al personal.
- Secretaría de Aguas del Gobierno de Santa Fe: Encuentro de Prestadores
- Municipalidad de Sunchales: presentación de candidatos.
- Escuela Wing Lam: capacitaciones varias
- Hospital Amílcar Gorosito: curso atención al público.
- Cooperativa Agrícola Ganadera de Sunchales: capacitación impositiva

VI-3) PROGRAMA “El agua va a la escuela”: El programa “El agua va a la escuela”, que promueve el uso responsable del recurso a través de un acercamiento reflexivo sobre las prácticas cotidianas de uso y reconoce la importancia del correcto manejo de los servicios sobre la salud, la economía y el bienestar de los propios usuarios, fue entregado por quinto año consecutivo a las escuelas de nivel primario de la ciudad de Sunchales y de la localidad de Lehmann, para aplicarlos en alumnos de 5º y 6º grado.

VI-4) ESCUELA DE EDUCACION TECNICA B. MATIENZO: Alumnos y profesores, con nuestra supervisión, realizan prácticas profesionalizantes de laboratorio (Convenio con Ministerio de Educación, análisis físico-químicos y microbiológicos), con aporte de herramientas y materiales, en instalaciones de la cooperativa, brindando un servicio necesario para nuestros controles de calidad de agua. Los alumnos tienen un seguro de accidentes personales y la nómina se actualiza mensualmente.

VI-5) CANILLAS PUBLICAS: Las 4 canillas públicas habilitadas brindaron servicio a la comunidad, a ella se suman los bebederos incorporados y donados por nuestra cooperativa en el Parque Renacer (Bº Lomas del Sur) y en el Parque de los Niños (Bº Villa del Parque), que cubren una necesidad básica para los que allí concurren. Los actos vandálicos disminuyeron pero no así el deterioro por la falta de cuidado de las personas que utilizan el servicio.

VI-6) ENRESS PLAN DE AGUA SEGURA: A comienzos de este año 2016, coordinado por el presidente del Ente Regulador, nos visitó la Gerencia de Calidad y su personal, comunicándonos que por nuestro accionar, nuestro impronta y la calidad de agua que brindábamos a la población, El Ente Regulador nos elegía como primer prestador para elaborar un Plan de Agua Segura que tiene como objetivo **Asegurar las buenas prácticas del abastecimiento de agua para consumo humano y sostenibilidad del sistema a fin de proteger la salud de la población y cumplir con la Normativa de calidad de agua vigente**, sistematizando nuestras variables de procesos (captación, producción y distribución), controlando nuestros puntos críticos, mejorando la comunicación y capacitando a todo el personal. La experiencia es única en la provincia y dará a nuestra cooperativa un posicionamiento que destacará nuestro accionar en un modelo de gestión certificado por el Ente Regulador de Servicios Sanitarios. Al cierre del ejercicio se había realizado una presentación preliminar en la Gerencia de Calidad y se seguía trabajando en los distintos puntos que conformaban el plan.



VI-7) MEDIO AMBIENTE: La Cooperativa realiza una producción responsable y sostenible con el medio ambiente para lo cual se realizan monitoreos periódicos de la presencia de agroquímicos en las fuentes de agua y otros controles de calidad que no están previstos en los protocolos fijados por el ente regulador, así como la medición del impacto ambiental por la disposición del agua salada concentrada después del proceso de ósmosis inversa. La reducción del consumo de energía mediante la presentación de un Plan de Eficiencia Energética a la EPE, la permanente labor de seguimiento y reducción de las pérdidas de agua, también fortalecen la vocación de la cooperativa con el cuidado del medio ambiente.

VI-7.1) CAMSUA: con la participación de dos consejeros, nuestra cooperativa integra la Comisión Permanente de Acción Municipal y Seguimiento sobre la Utilización de Agroquímicos (CAMSUA), que trabaja sobre la Ordenanza 2405/2015 que regula la aplicación, comercialización, almacenamiento y protección de agroquímicos en el distrito Sunchales. Se responden dudas, consultas generadas sobre la temática, se debaten sugerencias, y se coordina el funcionamiento de la comisión. La misma está integrada por representantes de instituciones y empresas ligadas directa o indirectamente al uso, aplicación y comercialización de agroquímicos, como así también al cuidado de medio ambiente y la salud de las personas. Su función es asesorar y sugerir cambios, lograr consensos y

monitorear la metodología y procedimientos de la reglamentación, como así también el seguimiento de todo el desarrollo referido a su implementación y control.

VI-7.2) CONSEJO DE ARBOLADO PUBLICO: con la necesidad de fomentar, proteger, preservar, resguardar y promover el cuidado del ambiente a través de la implementación de medidas destinadas a la conservación del arbolado público como parte integrante del patrimonio natural del distrito, el Consejo Deliberante sancionó la Ordenanza 2420/2014 que planifica y gestiona lo mencionado mediante plantación, conservación, erradicación y reimplantación de las especies. Nuestra cooperativa es integrante del Consejo de Arbolado Público mediante la activa participación de dos consejeros.

VI-8) POSTULACION ANTIGUO POBLADOR DE SUNCHALES: En el marco de la conmemoración de un nuevo aniversario de la ciudad, tal cual lo establece la Ordenanza N° 2162/2012, con el objetivo de reconocer a personas mayores a 70 años de edad, nativos de Sunchales o que hayan residido aquí al menos 50 años, y que se hayan destacado por su labor en diferentes aspectos de la vida comunitaria, nuestra cooperativa postuló y el Concejo Municipal aprobó y reconoció al **Sr. Eliodoro Santiago Chinellato**, quién entre otras instituciones y en distintas funciones, ocupara el cargo de Presidente durante 5 períodos, destacándose en su gestión el recambio de 54 km de cañería en la ciudad de Sunchales, obra emblemática para la historia de la cooperativa, y la decisión de administración propia de todo el sistema de captación, producción y distribución de agua para la ciudad de Sunchales, logro ejemplar para la vida institucional de nuestra institución.

VII) FONDO DE OBRA

Los montos percibidos en el Ejercicio en concepto de Fondo de Obra, en parte, fueron destinados para:

Fondo de Obra	
<u>Recambio de medidores</u>	403.387,72
Caudalímetro bajada de tanque	
1 Macro medidor 30 m ³ /h	
8 Cybles	
5 medidores intelis	
3 medidores clase B cortos	
517 medidores clase C	
<u>Instalaciones</u>	265.415,09
Tejido perimetral en ejec.	
Mejora instalación eléctrica pañol	
Puente ingreso represa	
Cabina de media tensión	
<u>Mejora edificio</u>	17.870,23
Ampliación galpón tanque	
<u>Recambio de red por obra pavimento (fin de obra)</u>	271.746,75
<u>Adquisición Rodado</u>	294.338,77
Pick up Toyota Hilux 4 x 2	
Bicicletas reparto	
<u>Muebles y Utiles para oficina</u>	162.914,78
<u>Adquisición de Herramientas</u>	29.254,32
Total Fondo de obra 1.444.927,66	

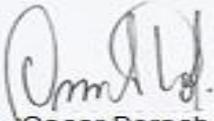
VIII) RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del presente ejercicio arroja un excedente de \$ 3.194.976,88 que se destinará a la Reserva especial art. 42 Ley 20.337, por haberse originado en operatorias con no asociados y ajenas a la gestión cooperativa.

IX) AGRADECIMIENTOS

Aprovechamos el espacio de esta memoria para hacer público nuestro agradecimiento a todos aquellos que facilitaron la gestión de este Cuerpo Directivo. De igual manera hacemos extensivo el reconocimiento a nuestros empleados, a la Municipalidad de Sunchales por confiarnos obras de envergadura, al Concejo Municipal por acompañar nuestro servicio principal, a nuestras cooperativas emblema de la ciudad, Sancor Cooperativas Unidas Limitada y Sancor Cooperativa de Seguros Limitada por volver a confiar en nosotros mediante la renovación de contrato de suministro y adjudicación de obras sanitarias, a los Organismos de Control, al Ente Regulador de Servicios Sanitarios, a la Empresa Provincial de la Energía, en especial a los Sres. Néstor y Mariano Cipolatti, Cristian Berrino y Oscar Tossetto, al Coordinador del Nodo 2 Sr. Pablo Pinotti, al Subsecretario de Cooperativas de la Provincia de Santa Fe Lic. Alfredo Cecchi, al Consejero Sr. Angel Cassina, quién culmina su mandato luego de muchos años de colaboración, nuestros asociados y usuarios, que como en cada período, contribuyeron para que nuestra Cooperativa alcanzara los objetivos propuestos para el ejercicio, manteniendo nuestros valores intactos y con la convicción de respetar a quienes confían en nosotros el servicio de tratamiento de agua de la Ciudad de Sunchales y Comuna de Lehmann.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Sunchales, Septiembre de 2016.**

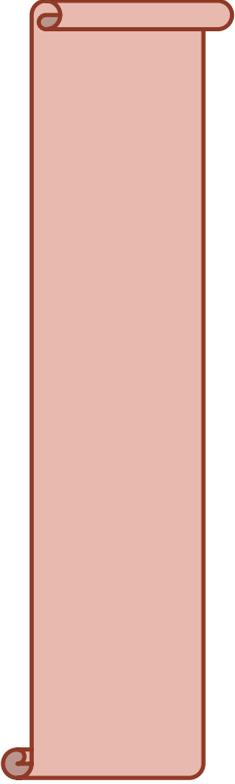


Oscar Dorsch
Secretario



Jose Capelino
Presidente

60
eo



BALANCE GENERAL

Pertenciente al ejercicio N° 60
cerrado el 30 de Junio de 2016.

Matrícula Nacional N° 4109

CUIT: 30-59627421-4

Av. Independencia 98 – Sunchales – Pcia. De Santa Fe

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."

Matrícula Nacional 4109

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL				
Por el ejercicio anual Nº 60 - Finalizado el 30 de Junio de 2016 comparativo con el ejercicio anterior				
	ACTIVO		PASIVO	
	Total Rubros 30/06/2016	Total Rubros 30/06/2015	Total Rubros 30/06/2016	Total Rubros 30/06/2015
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE	
Caja y Banco (Nota 3.1)	1.107.102,81	1.125.822,36	Deudas Comerciales (Nota 3.6)	738.393,20
Inversiones (Nota 3.2)	1.475.595,52	-	Fondos con Destino Específico (Nota 3.7)	4.248.721,56
Créditos por Ventas (Nota 3.3)	4.678.200,25	3.261.079,36	Deudas Bancarias (Nota 3.8)	905.273,38
Otros Créditos (Nota 3.4)	188.066,32	154.627,75	Deudas Fiscales (Nota 3.9)	177.938,72
Bienes de Cambio	1.806.543,09	1.817.449,08	Deudas Sociales (Nota 3.10)	887.775,95
Total Activo Corriente	9.255.507,99	6.358.978,55	Otros Pasivos Corrientes (Nota 3.11)	155.088,70
ACTIVO NO CORRIENTE			Otros compromisos Devengados (Nota 3.12)	984.707,86
Inversiones (Nota 3.5 y Anexo I)	106.331,62	79.528,49	Previsiones (Nota 3.13)	1.800.000,00
Bienes de Cambio	59.764,28	59.764,28	Total del Pasivo Corriente	9.897.899,37
Bienes de Uso (Anexo II ; Nota 2.c y 9)	12.256.419,64	8.073.637,71	PASIVO NO CORRIENTE	
Total del Activo No Corriente	12.422.515,54	8.212.930,48	Otras deudas (Nota 3.14)	821.345,34
TOTAL DEL ACTIVO	21.678.023,53	14.571.909,03	Total del Pasivo No Corriente	821.345,34
			TOTAL DEL PASIVO	10.719.244,71
			TOTAL DEL PATRIMONIO NETO s/estado respectivo	10.958.778,82
			TOTAL DEL PASIVO más PATRIMONIO NETO	21.678.023,53


Oscar Dorsch
Secretario


Héctor D. Delloni
Contador Público Nacional
Ley 8738 - Matrícula 7430
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)


Jose Capelino
Presidente


Pablo Buttaró
Síndico Titular


Pedro Garretto
Tesorero

"Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2016"

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."

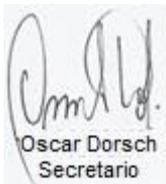
Matrícula Nacional 4109

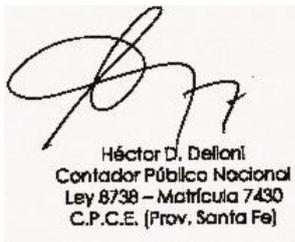
ESTADO DE RESULTADOS

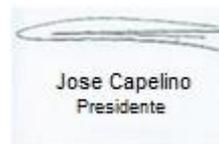
Por el ejercicio anual N° 60 - Finalizado el 30 de Junio de 2016 comparativo con el ejercicio anterior

RESULTADO	Pesos	Pesos
	Totales al 30/06/16	Totales al 30/06/15
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN SUNCHALES		
<i>Ventas Netas de Bienes Vendidos y Servicios Prestados</i>	24.212.964,40	17.956.208,63
<i>Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados</i>	14.524.299,63	10.243.760,43
<i>Excedente Bruto</i>	9.688.664,77	7.712.448,20
<i>Gastos Administrativos</i>	7.472.706,89	5.491.070,38
<i>Otros Gastos</i>	2.755.936,86	2.294.877,28
<i>Pérdida Neta por Prestación de Servicio de Agua en Sunchales</i>	-539.978,98	-73.499,46
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LEHMANN		
<i>Ventas Netas de Bienes Vendidos y Servicios Prestados</i>	1.125.403,13	1.115.554,86
<i>Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados</i>	947.340,05	821.783,41
<i>Excedente Bruto</i>	178.063,08	293.771,45
<i>Gastos Administrativos</i>	115.434,15	193.573,57
<i>Otros Gastos</i>	57.720,64	41.912,60
<i>Excedente Neto por Prestación de Servicios de Agua en Lehmann</i>	4.908,29	58.285,28
RESULTADO GENERADO POR OTRAS ACTIVIDADES		
<i>Ventas Netas de Bienes Vendidos y Servicios Prestados</i>	5.971.722,44	3.529.571,93
<i>Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados</i>	2.748.492,33	2.076.850,16
<i>Excedente Bruto</i>	3.223.230,11	1.452.721,77
<i>Gastos Administrativos</i>	59.372,53	6.669,14
<i>Otros Gastos</i>	2.341.950,99	367.114,20
<i>Excedente Neto por Otras Actividades</i>	821.906,59	1.078.938,43
<i>Ingresos para Fines Específicos</i>	1.730.439,90	225.587,63
<i>Ingresos por Operaciones Ajenas a la Gestión Cooperativa</i>	1.177.701,08	542.219,82
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.194.976,88	1.831.531,70

<i>Resultados por la gestión cooperativa con asociados</i>	-539.978,98	-73.499,46
<i>Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa</i>	1.177.701,08	542.219,82
<i>Resultado por la gestión cooperativa con no asociados</i>	2.557.254,78	1.362.811,34


Oscar Dorsch
Secretario


Héctor D. Delloni
Contador Público Nacional
Ley 8738 - Matrícula 7430
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)


Jose Capelino
Presidente


Pedro Garetto
Tesorero


Pablo Buttaro
Síndico Titular

"Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2016"

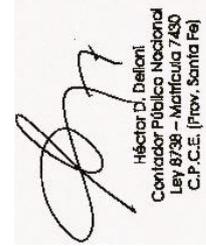
"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."

Matrícula Nacional 4109

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio anual N° 60 - Finalizado el 30 de Junio de 2016 comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTOS	AFORTE DE LOS ASOCIADOS						RESULTADOS ACUMULADOS				TOTALES	
	Capital Social Suscripto e Integrado	Capital Social Suscripto pendiente de integración	Ajuste al Capital Social Cooperativo No Capitalizado	Reserva Legal	Reserva especial art. 42 ley 20.337	Fondo de Ast. Y Est. Al Pnal.	Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa	Resultados No Asignados	Ej. 2015/2016	Ej. 2014/2015		
Saldo al inicio del ejercicio	3.188.864,80	98.229,57	2.597.546,51	0,00	0,00	0,00	0,00	1.756.390,91	7.641.031,79	8.473.708,32		
Saldo al inicio modificado	3.188.864,80	98.229,57	2.597.546,51	0,00	0,00	0,00	0,00	1.756.390,91	7.641.031,79	8.473.708,32		
Variación del capital social cooperativo	61.422,25	61.573,00							122.995,25	9.109,79		
Distribución Resultado Ejercicio anterior					1.756.165,81			-1.756.390,91	-225,10			
Excedente final del ejercicio								3.194.976,88	3.194.976,88	1.831.531,70		
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.250.287,05	159.802,57	2.597.546,51	0,00	1.756.165,81	0,00	0,00	3.194.976,88	10.958.778,82	7.641.031,79		


Héctor D. Belloni
Contador Público Nacional
Ley 8798 - Matrícula 7430
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)


Jose Capelino
Presidente


Pablo Buttarro
Sindico Titular


Pedro Garretto
Tesorero


Oscar Dorsch
Secretario

"Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2016"

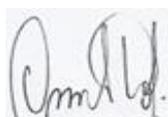
"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."

Matrícula Nacional 4109

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Indirecto)

Por el ejercicio anual Nº 60 - Finalizado el 30 de Junio de 2016 comparativo con el ejercicio anterior

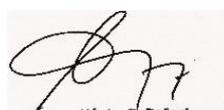
CONCEPTOS	30/06/2016	30/06/2015
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.125.822,36	708.975,36
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	1.125.822,36	708.975,36
Efectivo al cierre del ejercicio	1.107.102,81	1.125.822,36
Aumento/Disminución neta del efectivo	-18.719,55	416.847,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES		
Actividades Operativas		
Excedente/quebranto ordinario del ejercicio	3.194.976,88	1.831.531,70
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de bs de uso y activos intangibles	983.045,94	868.568,26
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento/Disminución en créditos por ventas	-1.417.120,89	-930.794,14
Aumento/Disminución en otros créditos	-33.438,57	7.364,21
Aumento/Disminución en bienes de cambio	10.905,99	-810.663,43
Aumento/Disminución en deudas comerciales	270.317,33	237.894,14
Aumento/Disminución para fondos con destino específico	1.275.440,30	538.111,96
Aumento/Disminución en deudas fiscales	-8.117,28	110.633,23
Aumento/Disminución en deudas sociales	69.497,49	312.685,91
Aumento/Disminución del capital social a integrar	61.573,00	-1.936,58
Aumento/Disminución en otras deudas	2.027.681,01	441.195,80
Flujo neto de efectivo utilizado antes de las operaciones extraordinarias	6.434.761,20	2.604.591,06
Actividades extraordinarias		
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades extraordinarias		
Otros Ajustes		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades extraordinarias	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades operativas	6.434.761,20	2.604.591,06
Actividades de Inversión		
Aumento/Disminución inversiones	-1.502.398,65	786.977,70
Pagos por compras de bienes de uso	-5.165.827,87	-2.431.190,54
Bajas de bienes de uso	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	-6.668.226,52	-1.644.212,84
Actividades de financiación		
Aumento/Disminución de deudas financieras	153.548,62	-554.577,59
Aumento/Disminución de Reservas y fondos	-225,10	0,00
Aportes en efectivo de los propietarios	61.422,25	11.046,37
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	214.745,77	-543.531,22
Aumento/Disminución neta del efectivo	-18.719,55	416.847,00



Oscar Dorsch
Secretario



Pedro Garetto
Tesorero



Héctor D. Delloni
Contador Público Nacional
Ley 8738 - Matrícula 7430
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)



Pablo Buttaró
Síndico Titular



Jose Capelino
Presidente

"Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2016"

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."
Matrícula Nacional 4109

ANEXO I

CUOTAS SOCIALES

SOCIEDAD EMISORA	Clase	Actividad Principal Emisor	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al 30/06/2016	Valor al 30/06/2015
Sancor Coop.de Seguros Ltda.	Ordinarias	Seguros	53.215,76	14.260,24		67.476,00	53.215,76
Fed.Arg.de Coop.Eléctricas	Ordinarias	Servicio	43,23		43,23	-	43,23
BICA Coop.Emp.Múlt.Ltda.	Ordinarias	Bancaria	0,07		0,07	-	0,07
Casa Coop.Prov.Sunch.Ltda.	Ordinarias	Servicio	78,52	12.021,48		12.100,00	78,52
Sudecor Litoral Coop.E.M.Ltda.	Ordinarias	Bancaria	10,51		10,51	-	10,51
Coop. Eléctrica Tacural	Ordinarias	Servicio	26.009,11	1.380,29	633,78	26.755,62	26.009,11
Fed. de Coop. Telefónicas	Ordinarias	Servicio	162,29		162,29	-	162,29
Por Obras Gas Natural BICA Coop.Emp.Múlt.Ltda.	Ordinarias	Bancaria	9,00		9,00	-	9,00
Total Ejercicio Actual			79.528,49	27.662,01	-	106.331,62	-
Total Ejercicio Anterior			64.412,53	15.115,96	-	-	79.528,49

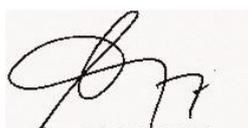
ANEXO II

BIENES DE USO

RUBROS	Valor Residual al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	Amortización del Ejercicio	Valor Residual al 30/06/2016	Valor Residual al 30/06/2015
Obra de Agua Potable	5.801.203,68	3.988.944,86		9.790.148,54	620.090,77	9.170.057,77	5.801.203,68
Edificios	636.681,47	17.870,23		654.551,70	18.403,32	636.148,38	636.681,47
Instalaciones	126.125,14	278.095,38		404.220,52	19.341,89	384.878,63	126.125,14
Muebles y Utiles	350.819,47	286.199,78		637.019,25	116.606,38	520.412,87	350.819,47
Herramientas	159.690,28	33.075,97		192.766,25	24.103,16	168.663,09	159.690,28
Maquinarias	489.076,92	-		489.076,92	65.729,02	423.347,90	489.076,92
Rodados	41.232,49	294.338,77		335.571,26	72.246,36	263.324,90	41.232,49
Equipos p/ Agua	291.312,66	192.967,94		484.280,60	46.525,04	437.755,56	291.312,66
Sistemas Informáticos	76.520,53	74.334,94		150.855,47	-	150.855,47	76.520,53
Terrenos	100.975,07	-		100.975,07	-	100.975,07	100.975,07
Total Ejercicio Actual	8.073.637,71	5.165.827,87	-	13.239.465,58	983.045,94	12.256.419,64	-
Total Ejercicio Anterior	9.184.333,45	2.431.190,54	2.673.318,02	8.942.205,97	868.568,26	-	8.073.637,71


Oscar Dorsch
Secretario


Pedro Garetto
Tesorero


Héctor D. Delloni
Contador Público Nacional
Ley 8738 - Matrícula 7430
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)


Pablo Buttaro
Síndico Titular


Jose Capelino
Presidente

"Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2016"

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."
Matrícula Nacional 4109

ANEXO III

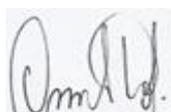
PREVISIONES

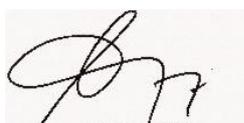
CUENTAS	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 30/06/2016	Saldo al 30/06/2015
Previsión para Modernización	-	1.800.000,00		1.800.000,00	-
Total Ejercicio Actual	-	1.800.000,00	-	1.800.000,00	-
Total Ejercicio Anterior	-		-	-	-

ANEXO IV

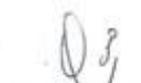
RESERVAS

CUENTAS	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 30/06/2016	Saldo al 30/06/2015
Reserva Legal	-	-	-	-	-
Reserva especial art. 42	-	1.756.390,91	225,10	1.756.165,81	-
Total Ejercicio Actual	-	1.756.390,91	-	1.756.165,81	-
Total Ejercicio Anterior	-	-	-	-	-


Oscar Dorsch
Secretario


Héctor D. Delloni
Contador Pública Nacional
Ley 8738 - Matrícula 7430
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)


Jose Capelino
Presidente


Pedro Garetto
Tesorero


Pablo Buttaro
Síndico Titular

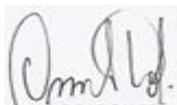
"Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2016"

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."

Matrícula Nacional 4109

CUADROS SECCIONALES

1) RESULTADO GENERADO POR AGUA	Saldo Analíticas al 30/06/2016	Pesos	Saldo Analíticas al 30/06/2015	Pesos
		Totales al 30/06/16		Totales al 30/06/15
INGRESOS POR AGUA				
SERVICIOS ORDINARIOS				
Servicio de agua potable	11.507.306,82	16.781.221,84	8.313.163,65	12.615.709,50
Cargo fijo	3.828.987,36		2.601.546,90	
Fondo de obra	1.444.927,66		1.700.998,95	
SERVICIOS ESPECIALES				
Servicio de agua a construcciones	186.909,15	6.770.168,22	127.613,22	4.763.728,40
Cargo fijo a construcciones	34.908,62		22.777,54	
Servicio de agua a industrias en bloque	6.548.350,45		4.613.337,64	
CARGOS ESPECIALES				
Conexiones y Reconexiones	367.804,34	367.804,34	334.464,51	334.464,51
OTROS INGRESOS				
Intereses y recargos aplicados	239.070,55	293.770,00	200.962,48	242.306,22
Otros ingresos	54.699,45		41.343,74	
TOTAL INGRESOS POR SERVICIO DE AGUA		24.212.964,40		17.956.208,63
GASTOS OPERATIVOS				
Sueldos y cargas Sociales	6.834.196,28	14.524.299,63	5.145.923,28	10.243.760,43
Tratamiento de Agua	1.752.721,65		1.296.325,24	
Energía eléctrica	3.213.369,68		1.805.712,18	
Gastos de mantenimiento y reparaciones	905.900,88		653.521,38	
Materiales y repuestos	382.747,35		252.040,71	
Seguros	194.578,60		117.640,31	
Análisis de agua e insumos químicos	153.316,15		106.245,36	
Combustibles y lubricantes	198.837,95		158.673,39	
Honorarios y retribuciones por servicios	736.924,59		579.110,72	
Diversos	151.706,50		128.567,86	
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
Sueldos y cargas Sociales	6.387.781,33	7.472.706,89	4.607.003,34	5.491.070,38
Energía eléctrica y otros servicios	49.229,35		35.576,58	
Honorarios y retribuciones por servicios	404.944,45		440.137,30	
Seguros	55.972,66		43.630,30	
Comunicaciones	59.646,70		38.687,84	
Mantenimiento y reparaciones	128.885,00		83.875,88	
Papelería y útiles	194.503,20		126.392,22	
Correspondencia	66.833,14		44.034,36	
Diversos	124.911,06		71.732,56	
OTROS GASTOS				
Bancarios	269.641,88	2.755.936,86	163.319,33	2.294.877,28
Impuestos	788.613,82		591.825,88	
Representación e Institucionales	244.433,34		255.794,47	
Amortizaciones	922.888,38		805.749,87	
Previsión Ds. Incobrables	206.437,26		236.842,61	
Financieros	291.253,64		207.154,96	
Diversos	32.668,54		34.190,16	
TOTAL GASTOS POR SERVICIO DE AGUA		24.752.943,38		18.029.708,09
PÉRDIDA GENERADA POR AGUA		-539.978,98		-73.499,46


Oscar Dorsch
Secretario


Pedro Garetto
Tesorero


Héctor D. Delloni
Contador Público Nacional
Ley 8738 - Matrícula 7430
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)


Pablo Buttaró
Síndico Titular


José Capelino
Presidente

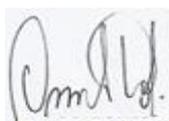
"Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2016"

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."

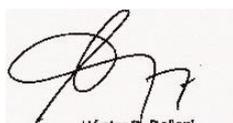
Matrícula Nacional 4109

CUADROS SECCIONALES

2) RESULTADO GENERADO POR AGUA LEHMANN	Saldo Analíticas al 30/06/2016	Pesos	Saldo Analíticas al 30/06/2015	Pesos
		Totales al 30/06/16		Totales al 30/06/15
INGRESOS POR AGUA				
SERVICIOS ORDINARIOS		991.287,81		888.115,56
<i>Servicio de agua potable</i>	416.191,81		350.985,56	
<i>Cargo fijo</i>	575.096,00		537.130,00	
CARGOS ESPECIALES		58.083,00		37.417,97
<i>Conexiones y Reconexiones</i>	58.083,00		37.417,97	
OTROS INGRESOS		76.032,32		190.021,33
<i>know how</i>	76.000,00		190.000,00	
<i>Otros ingresos</i>	32,32		21,33	
TOTAL INGRESOS POR SERVICIO DE AGUA		1.125.403,13		1.115.554,86
GASTOS OPERATIVOS		947.340,05		821.783,41
<i>Sueldos y cargas Sociales</i>	598.016,30		562.078,54	
<i>Gastos de mantenimiento y reparaciones</i>	134.440,48		44.065,56	
<i>Materiales y repuestos</i>	19.377,15		90.105,12	
<i>Combustibles y lubricantes</i>	15.600,92		15.993,25	
<i>Honorarios y retribuciones por servicios</i>	15.893,14		2.860,96	
<i>Diversos</i>	17.281,76		11.593,74	
<i>Seguros</i>	4.659,62		3.897,02	
<i>Energía</i>	142.070,68		91.189,22	
GASTOS ADMINISTRATIVOS		115.434,15		193.573,57
<i>Sueldos y cargas Sociales</i>	36.110,02		132.926,61	
<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	4.233,20		1.969,88	
<i>Papelería y útiles</i>	1.275,72		634,12	
<i>Energía</i>	3.009,39		1.952,54	
<i>Alquiler</i>	41.500,00		35.000,00	
<i>Comunicaciones</i>	8.675,82		5.752,92	
<i>Diversos</i>	20.630,00		15.337,50	
OTROS GASTOS		57.720,64		41.912,60
<i>Impuestos</i>	5.537,31		4.068,77	
<i>Incobrables</i>	52.183,33		37.843,83	
TOTAL GASTOS POR SERVICIO DE AGUA		1.120.494,84		1.057.269,58
EXCEDENTE GENERADO POR AGUA LEHMANN		4.908,29		58.285,28


Oscar Dorsch
Secretario


Pedro Garetto
Tesorero


Héctor D. Delloni
Contador Público Nacional
Ley 8738 - Matrícula 7430
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)


Pablo Buttaro
Síndico Titular

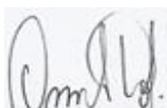

Jose Capelino
Presidente

"Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2016"

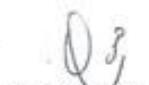
"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."
Matrícula Nacional 4109

CUADROS SECCIONALES

3) RESULTADO GENERADO POR OTRAS ACTIVIDADES	Saldo Analíticas al 30/06/2016	Pesos	Saldo Analíticas al 30/06/2015	Pesos
		Totales al 30/06/16		Totales al 30/06/15
<u>INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES</u>		5.971.722,44		3.529.571,93
Servicio varios a Litoral Gas	754.223,82		584.517,40	
Servicio de maquinarias	5.991,74		56.868,00	
Ejecución de obras	3.330.735,80		1.714.890,82	
Servicio de cobranza	60.211,54		43.985,52	
Venta de materiales	57.544,49		79.330,76	
Proyectos	500,00		1.000,00	
Alquiler sala	909,09		520,00	
Ingresos por venta de agua envasada	1.703.737,65		925.425,01	
Conexiones a la red de gas natural	13.492,82		77.280,22	
Intereses y recargos aplic. financ. red de gas nat.	17.154,35		8.131,88	
Otros ingresos	27.221,14		11.149,36	
Diversos	0,00		26.472,96	
TOTAL INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES		5.971.722,44		3.529.571,93
<u>GASTOS OPERATIVOS OTRAS ACTIVIDADES</u>		2.748.492,33		2.076.850,16
Sueldos y cargas Sociales	1.862.853,14		1.506.048,61	
Materiales	113.967,30		169.342,19	
Insumos	409.743,52		114.943,46	
Análisis de agua	9.652,92		7.245,61	
Honorarios	33.064,02		25.886,78	
Seguros	75.994,85		67.742,64	
Servicios de terceros	20.165,82		35.591,00	
Fletes y franqueros	181.627,50		83.207,33	
Gastos de mantenimiento y reparaciones	30.081,57		23.473,92	
Combustible	7.738,28		31.670,65	
Diversos	3.603,41		11.697,97	
GASTOS ADMINISTRATIVOS		59.372,53		6.669,14
Sueldos y cargas sociales	45.905,55		2.885,50	
Diversos	13.466,98		3.783,64	
OTROS GASTOS		2.341.950,99		367.114,20
Representación e Institucionales	61.707,03		35.042,52	
Gastos de Organización	7.045,00		6.838,00	
Diversos	71.321,17		50.578,97	
Amortizaciones	59.491,85		62.818,39	
Comisiones	96.055,70		95.016,50	
Impuestos	246.330,24		116.819,82	
Gastos de Modernización	1.800.000,00			
TOTAL GASTOS OTRAS ACTIVIDADES		5.149.815,85		2.450.633,50
EXCEDENTE GENERADO POR OTRAS ACTIVIDADES		821.906,59		1.078.938,43



Oscar Dorsch
Secretario



Pedro Garetto
Tesorero



Héctor D. Delloni
Contador Público Nacional
Ley 8738 - Matrícula 7430
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)



Pablo Buttaró
Síndico Titular



Jose Capelino
Presidente

"Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2016"

"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LTDA."

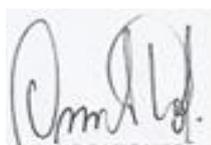
Matrícula Nacional 4109

CUADROS SECCIONALES

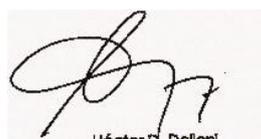
4) INGRESOS PARA FINES ESPECÍFICOS	Saldo Analíticas al 30/06/2016	Pesos	Saldo Analíticas al 30/06/2015	Pesos
		Totales al 30/06/16		Totales al 30/06/15
		1.730.439,90		225.587,63
<i>Recupero crédito ENOHSa</i>	323.752,00		225.587,63	
<i>Cargo de Incorporación</i>	1.406.687,90			
TOTAL INGRESOS PARA FINES ESPECIFICOS		1.730.439,90		225.587,63

5) RDOS. POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA		Pesos	Saldo Analíticas al 30/06/2015	Pesos
		Totales al 30/06/16		Totales al 30/06/15
		1.177.701,08		542.219,82
<i>Intereses por plazo fijo</i>	34.791,57		29.409,42	
<i>Recupero seguros</i>	21.813,24		44.096,49	
<i>Utilidades por venta bs de uso</i>	90.497,73		5.350,00	
<i>Diferencia de cambio</i>	710.683,40		116.656,36	
<i>Resultado por tenencia Bs. para consumo</i>	319.150,30		107.852,64	
<i>Intereses bancarios ganados</i>	764,84		38.854,91	
<i>Subsidio Municipal</i>	0,00		200.000,00	
TOTAL INGRESOS POR OP. AJENAS A LA GEST. COOPERATIVA		1.177.701,08		542.219,82

RESULTADO GENERAL DEL EJERCICIO		3.194.976,88		1.831.531,70
--	--	---------------------	--	---------------------


Oscar Dorsch
Secretario


Pedro Garetto
Tesorero


Héctor D. Belloni
Contador Público Nacional
Ley 8738 - Matrícula 7430
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)


Pablo Buttaró
Síndico Titular

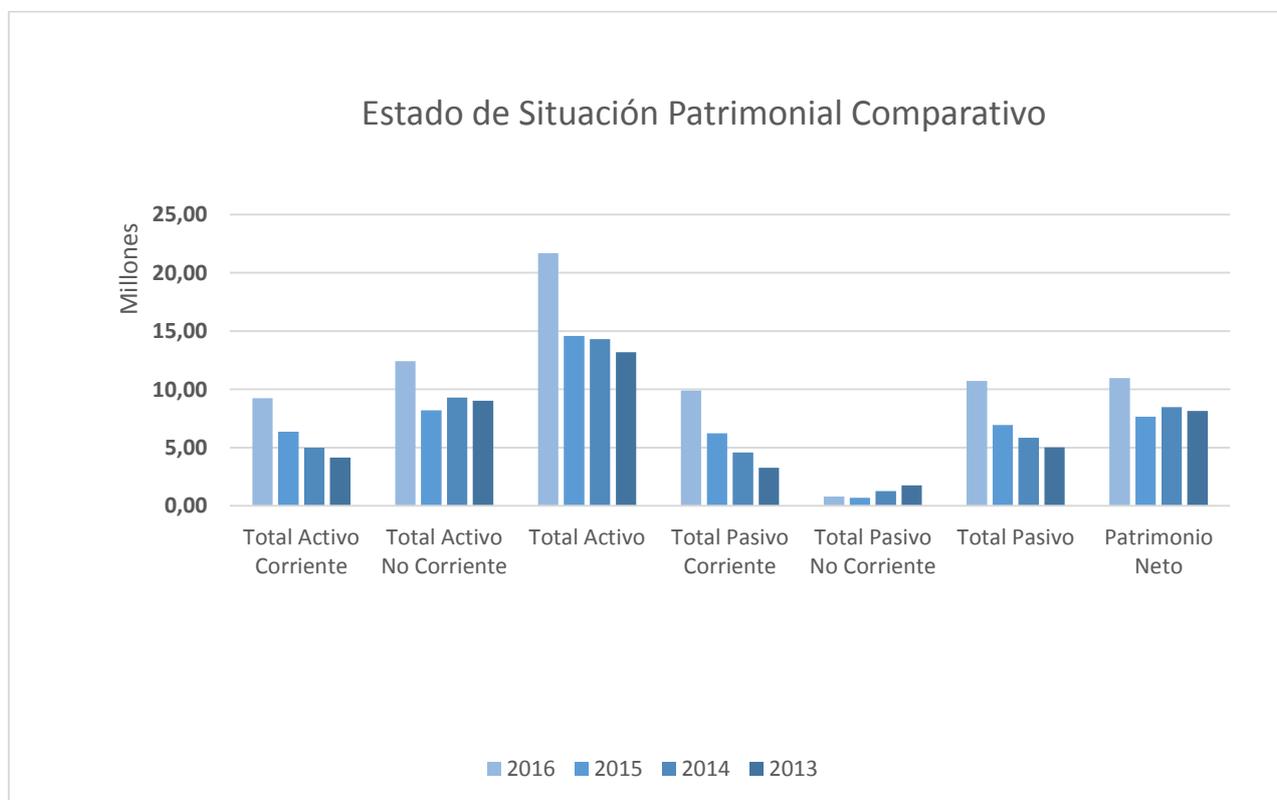

Jose Capelino
Presidente

"Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2016"

GRAFICOS Y DATOS DE INTERÉS

Estado de Situación Patrimonial comparativo Ejercicios 60; 59; 58 y 57

	2016	2015	2014	2013
Total Activo Corriente	9.255.507,99	6.358.978,55	5.010.131,85	4.157.100,61
Total Activo No Corriente	12.422.515,54	8.212.930,48	9.308.510,26	9.028.890,16
Total Activo	21.678.023,53	14.571.909,03	14.318.642,11	13.185.990,77
Total Pasivo Corriente	9.897.899,37	6.237.726,39	4.575.360,03	3.261.107,35
Total Pasivo No Corriente	821.345,34	693.150,85	1.269.573,76	1.774.753,39
Total Pasivo	10.719.244,71	6.930.877,24	5.844.933,79	5.035.860,74
Patrimonio Neto	10.958.778,82	7.641.031,79	8.473.708,32	8.150.130,03



COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUNCHALES LIMITADA

NOTA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual N° 60 – Finalizado el 30 de Junio de 2016 comparativo con el ejercicio anterior

NOTA 1: BASES DE PRESENTACIÓN

1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables Los Estados contables han sido confeccionados conforme a la Resolución Técnica N° 24 “Normas Contables Profesionales: Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos”; a la Resolución Técnica N° 8 “normas generales de exposición contable”; a la Resolución Técnica N° 9 “normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios” y Resoluciones del INAES números 1424/03; 1539/06 y 247/09.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación: Los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1269/02 de fecha 16 de Julio de 2.002 del Poder Ejecutivo Nacional mediante el cual se reflejaba la variación del poder adquisitivo de la moneda.

Con fecha 25 de marzo de 2.003 fue modificado por Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, que establece que los Estados Contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, los Estados Contables reflejan los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el mes de febrero de 2.003 utilizando el Índice de Precios Internos a por Mayor (IPIM) a partir del mes de marzo de 2.003 se discontinuó su aplicación.

1.3. Unidad de Medida:

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

A partir del 19/03/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 01/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, se encuentra vigente la Resolución Técnica N° 39 y la Resolución MD N° 735 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria circunstancia que implicaría que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

1.4 Contingencias no contabilizadas:

Contingencia máxima en caso de despido por causa de fuerza mayor no imputable a la cooperativa:
\$17.177.763,93.

1.5 Hechos significativos posteriores al cierre:

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no han ocurrido hechos de significación que dieran lugar a realizar registros retroactivos en los Estados Contables.

1.6 Previsión para Deudores Incobrables.

En virtud del aumento del monto de créditos por ventas se eleva la previsión para deudores incobrables del ejercicio anterior en un 25%.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

- Caja y Banco; Créditos y Deudas:** en moneda nacional a su valor nominal de fecha de cierre de ejercicio.
- Bienes de Cambio:** los Bienes de Cambio han sido valuados a su costo de reposición a la fecha de cierre del ejercicio. La valuación de los Bienes de Cambio en su conjunto no supera su valor recuperable.
- Bienes de Uso:** los Bienes de Uso se exponen a su costo reexpresado al 28 de Febrero de 2003, y a su valor de origen las altas posteriores, menos la correspondiente depreciación acumulada calculada

proporcionalmente a los meses de vida útil estimada de cada bien. El valor de los Bienes de Uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

- d) **Patrimonio Neto:** Las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas en moneda de cierre de cada ejercicio hasta Febrero de 2003, y en moneda nominal los movimientos posteriores, excepto las cuentas Capital Social Suscripto e Integrado y Capital Social Suscripto pendiente de integración, las cuales se han mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste al Capital Social Cooperativo No Capitalizado.
- e) **Cuentas de Resultado:** Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se computaron a su valor nominal de fecha de cierre de ejercicio.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Nota 3.1.Caja y Banco	2016	2015
Caja	955.183,69	78.549,13
Banco	150.439,12	139.966,47
Moneda Extranjera	1.480,00	907.306,76
Total	1.107.102,81	1.125.822,36

Nota 3.2 Inversiones	2016	2.015
Plazo Fijo Moneda Extranjera	1.475.595,52	-
Plazo Fijo Pesos		-
Total	1.475.595,52	-

Nota 3.3 Créditos por ventas	2.016	2.015
Deudores por servicio de agua potable	3.125.131,50	1.894.201,84
Deudores por fondo de obra	926.107,50	789.398,20
Deudores por crédito BID (cont.)	31.038,00	32.922,00
Deudores crédito ENHOSA	104.394,00	68.676,00
Deudores capital agua	73.570,99	9.779,00
Deudores por financiación deudas agua	412.144,52	369.322,33
Deudores por obras de gas natural	343.271,80	209.087,53
Deudores por financiación obras de gas	29.702,00	32.015,21
Deudores varios	193.395,10	361.934,97
Deudores p/ servicio agua pot. Lehmann	589.184,84	413.534,28
Previsión para incobrables (Nota 1.6)	-1.149.740,00	-919.792,00
Total	4.678.200,25	3.261.079,36

Nota 3.4 Otros Créditos	2.016	2.015
Anticipos al personal	97.686,63	13.764,99
Crédito compensable	9.974,61	24.106,38
Ingresos Brutos saldo a favor	6.198,00	22.998,74
Anticipo fdo. de educación cooperativa	45.335,50	25.768,33
Ayuda económica al personal	27.632,69	48.407,08
Know how Lehmann a cobrar	-	19.000,00
Percepción IVA	1.238,89	582,23
Total	188.066,32	154.627,75

<i>Nota 3.5 Inversiones</i>	<i>2.016</i>	<i>2.015</i>
<i>Cuotas Sociales Cooperativas de agua</i>	<i>106.331,62</i>	<i>79.519,49</i>
<i>Cuotas Sociales Cooperativas de gas</i>	<i>0,00</i>	<i>9,00</i>
<i>Total</i>	<i>106.331,62</i>	<i>79.528,49</i>

<i>Nota 3.6. Deudas Comerciales</i>	<i>2.016</i>	<i>2.015</i>
<i>Proveedores por servicio de agua</i>	<i>688.273,64</i>	<i>439.511,53</i>
<i>Anticipos de usuarios (cupones duplicados)</i>	<i>50.119,56</i>	<i>28.564,34</i>
<i>Total</i>	<i>738.393,20</i>	<i>468.075,87</i>

<i>Nota 3.7 Fdos. con Destinos Específicos</i>	<i>2.016</i>	<i>2.015</i>
<i>Cargo de Incorporación (Nota 4)</i>	<i>1.774.472,16</i>	<i>954.406,02</i>
<i>Fondo de obra (Nota 5)</i>	<i>2.474.249,40</i>	<i>2.018.875,24</i>
<i>Total</i>	<i>4.248.721,56</i>	<i>2.973.281,26</i>

<i>Nota 3.8 Deudas Bancarias</i>	<i>2.016</i>	<i>2.015</i>
<i>Deudas bancarias</i>	<i>498.284,38</i>	<i>271.094,04</i>
<i>Préstamo ENOHSa (Nota 6)</i>	<i>232.524,00</i>	<i>212.582,31</i>
<i>Préstamo Mutual Unión (Nota 7)</i>	<i>174.465,00</i>	<i>375.442,90</i>
<i>Préstamo Municipal (Nota 8)</i>	<i>0,00</i>	<i>20.800,00</i>
<i>Total</i>	<i>905.273,38</i>	<i>879.919,25</i>

<i>Nota 3.9 Deudas Fiscales</i>	<i>2.016</i>	<i>2.015</i>
<i>Impuestos a pagar (DRI)</i>	<i>19.168,87</i>	<i>16.410,90</i>
<i>IVA Débito Fiscal a pagar</i>	<i>158.769,85</i>	<i>169.645,10</i>
<i>Total</i>	<i>177.938,72</i>	<i>186.056,00</i>

<i>Nota 3.10 Deudas Sociales</i>	<i>2.016</i>	<i>2.015</i>
<i>Sueldos y leyes sociales a pagar</i>	<i>887.775,95</i>	<i>818.278,46</i>
<i>Total</i>	<i>887.775,95</i>	<i>818.278,46</i>

<i>Nota 3.11 Otros Pasivos Corrientes</i>	<i>2.016</i>	<i>2.015</i>
<i>Bomberos voluntarios de Sunchales</i>	<i>97.425,00</i>	<i>99.627,00</i>
<i>Recaudaciones pago fácil</i>	<i>54.171,20</i>	<i>31.686,20</i>
<i>Recaudación Litoral Gas</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Recaudación ZEM</i>	<i>3.492,50</i>	<i>1.894,94</i>
<i>Total</i>	<i>155.088,70</i>	<i>133.208,14</i>

<i>Nota 3.12 Otros compromisos Devengados.</i>	<i>2.016</i>	<i>2.015</i>
<i>Provisión p/ gastos de balance y asamblea</i>	<i>60.000,00</i>	<i>87.000,00</i>
<i>Provisión p/ gastos celebración 30 Aniversario</i>	<i>0,00</i>	<i>64.899,93</i>
<i>Retención IVA</i>	<i>703,58</i>	<i>6.368,86</i>

Tasa ENRESS 2,6%	66.143,21	43.327,46
IVA Débito Fiscal diferido	709.303,11	477.945,78
Retenc. Imp. a las ganancias a depositar	82.971,39	73.830,41
Retenc. Ingresos Brutos a depositar	2.413,32	1.733,97
Embargos a depositar	27.770,00	23.801,00
Fondo para pago prepaga	35.403,25	-
Total	984.707,86	778.907,41

Nota 3.13 Previsiones	2.016	2.015
Previsión para Modernización (Nota 8)	1.800.000,00	0,00
Total	1.800.000,00	0,00

Nota 3.14 Otras Deudas	2.016	2.015
Préstamo ENOHSa (Nota 6)	460.626,84	693.150,85
Préstamo Mutual Unión (Nota 7)	360.718,50	0,00
Total	821.345,34	693.150,85

NOTA 4: CARGO DE INCORPORACIÓN

Consiste en el monto cobrado a propietarios de nuevas urbanizaciones y/o loteos y/o subdivisiones de inmuebles urbanos y/o ampliación de inmuebles existentes y/o construcción de edificios de propiedad horizontal para compensar las obras básicas que demande la prestación del servicio en el sector cuya factibilidad solicita, ya sea que se encuentre dentro o fuera del área servida. Se expone simultáneamente en el Pasivo corriente por la porción no invertida y en el Estado de Resultados por el monto efectivamente aplicado.

NOTA 5: FONDO DE OBRA

Consiste en el monto cobrado a los asociados comprendidos en el área servida para compensar las obras del plan de mejoras. Se expone simultáneamente en el Pasivo corriente por la porción no invertida y en el Estado de Resultados por el monto efectivamente aplicado.

NOTA 6: PRÉSTAMO ENOHSa

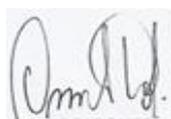
Corresponde al préstamo en pesos contraído a diez años con el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSa) destinado a financiar el 45% del total del costo de la Obra de Recambio de Red de Agua. Se expone discriminado en Pasivo Corriente y no Corriente.

NOTA 7: PRÉSTAMO MUTUAL UNION

Corresponde al préstamo en pesos contraído a 36 meses con la Mutual del Club Atlético Unión destinado a financiar pago por desinfectación personal.

NOTA 8: PREVISIÓN PARA MODERNIZACIÓN:

Se constituye para afrontar futuras inversiones para modernización del parque de maquinarias e instalaciones utilizadas para la ejecución de obras y servicios a terceros.


Oscar Dorsch
Secretario


Pedro Garetto
Tesorero


Héctor D. Delloni
Contador Público Nacional
Ley 8738 – Matrícula 7430
C.P.C.E. (Prov. Santa Fe)


Pablo Buttaro
Síndico Titular


Jose Capelino
Presidente

"Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2016"

INFORME DEL SÍNDICO

Sunchales, Septiembre de 2016

Asociados de la
COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y
OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE SUNCHALES LTDA.
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes para informarles que en cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias vigentes, y en mi carácter de Síndico Titular, he practicado el examen del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 60 comprendido entre el 1º de Julio de 2015 al 30 de Junio de 2016, que el Consejo de Administración somete a vuestra consideración.

Durante dicho período, he intervenido en las reuniones del Consejo de Administración, y por otra parte mantuve un permanente contacto con los funcionarios de nuestra Cooperativa.

He comprobado que los Estados Contables han sido confeccionados conforme a las registraciones de la Cooperativa, y asimismo he examinado la Memoria del Consejo de Administración, no teniendo observaciones a la misma.

En mi opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica de la Cooperativa al cierre del Ejercicio, hallándose los mismos en un todo de acuerdo con la documentación que los avala.

Por lo expuesto, me permito aconsejar a los señores asociados presten su aprobación a la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2016.

Pablo Buttaró
Síndico Titular

